



El Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) y Paradores han alcanzado un acuerdo de colaboración según el cual obtendrán un precio reducido en los alojamientos que se encuentren bajo su explotación todos los profesionales de la Medicina colegiados en España, así como los trabajadores del propio CGCOM y los Colegios de Médicos provinciales

Los beneficiarios tendrán derecho a un descuento del 15% sobre la “Tarifa Parador” en régimen de alojamiento y desayuno y en habitación estándar. Además, los familiares a cargo del beneficiario también podrán obtener la bonificación siempre y cuando vayan acompañados por el propio beneficiario, que es quien debe realizar la reserva.

Las reservas, sujetas a disponibilidad, serán efectuadas en la [web de Paradores](#), en la central de reservas de Paradores (Tel.: 91 374 25 00, correo electrónico: reservas@parador.es) o directamente a cada Parador. Para realizar la reserva el beneficiario debe indicar el código promocional correspondiente: Año 2021: CE15CGCM y Año 2022: PCXVCGCM, e identificarse como colegiado o empleado del CGCOM o de alguno de los Colegios Oficiales (a su llegada al establecimiento deberá presentar un documento oficial que lo acredite como beneficiario).

La firma oficial de este convenio tendrá lugar a mediados del mes de diciembre. No obstante, la promoción para los profesionales de la Medicina durante lo que resta de 2021 y todo 2022 ya está en vigor.